



# Resolución Directoral Regional

Nº 30 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA

26 ENE 2016

VISTO:

El Oficio N° 023-2016-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 11 de enero de 2016, emitido por el Director de la Oficina de Administración, donde solicita la conformación y designación de los miembros de Comisiones, Comités y otros de similar naturaleza de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el año fiscal 2016.



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30137, se estableció los criterios de priorización para el pago de sentencias judiciales en calidad de Cosa Juzgada a efecto de reducir Costos al Estado.



Que, el Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, aprobó el Reglamento de la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, el cual en su Artículo 4° señala que cada Pliego contará con un Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación de Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada.



Que, asimismo, el Artículo 5° y la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del citado Reglamento de la Ley N° 30137 señalan que el Comité está integrado por el Titular de la Oficina de Administración o quien haga sus veces, quien lo presidirá ; un representante de la Secretaría General o la que haga sus veces, el Titular de la Procuraduría Pública de la entidad, el Titular de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, o quien haga sus veces, un representante designado por el Titular del Pliego; quienes serán designados mediante Resolución del Titular del Pliego ;

Que, en consecuencia, es necesario designar a los integrantes del Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de las obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, el mismo que estará constituido por : Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Director de Administración, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Unidad de Personal y Secretario Técnico del Comité de Control Interno.



Estando a los fundamentos, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/GOB.REG.TACNA y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** el Comité encargado de la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de Cosa Juzgada, aplicando criterios de priorización y metodología establecidos en la Ley N° 30137 y su Reglamento, la misma que estará integrado de la siguiente manera:

**Presidente:**

- CPCC: ENRIQUE ARTURO CRISTIAN FLORES GUERRERO  
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**Miembros:**

- CPCC. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE  
Director de la Oficina de Administración





# Resolución Directoral Regional

Nº 30 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA

26 ENE 2016

- Abog. MIRIAM ELENA SINCHE GONZALES DE GONZALO  
Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica
- ASS.SOC. HEYBERS ESTER FERNÁNDEZ ARREDONDO  
Jefe de la Unidad de Personal
- CPCC. DAVID MANUEL VALENCIA ARCE  
Secretario Técnico del Comité de Control Interno
- TAP. FILOMENO VIRGILIO CONDE LUCERO  
Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Sector Público Agrario SUTSA



**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a cada miembro integrante del Comité, establecido en el Artículo Primero de la acotada para su conocimiento y cumplimiento.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

*[Signature]*

ING. LUIS O. CALDERON LUYO  
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA TACNA  
DOCUMENTO AUTENTICADO



*[Signature]*

26 ENE 2016

SRA. BERTHA A. ZUBIETA KOLAN  
REG. Nº \_\_\_\_\_ FEDATARIA ALTERNA  
El documento original obra en estas oficinas

c.c.

- Interesado
- DRA.T
- OAJ
- OA
- OPP
- UPER
- L.Personal

LOCL/mesg